

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

URBAR INGENIEROS, S.A.

URBAR INGENIEROS, S.A. (en adelante, “**Urbar**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

Que con fecha 29 de octubre de 2020 se celebró en Paseo de la Castellana, nº 55, 7ª planta (Despacho de abogados Ontier) (Madrid) a las 11:00 horas en primera convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de la Sociedad con una asistencia de un número de accionistas, entre presentes y representados, titulares de 14.914.251 acciones, representativas de un 56.6978% del capital social de Urbar, y en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como del informe de gestión individual; aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión del grupo consolidado y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, debidamente verificadas por los auditores de la Sociedad.
2. Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
3. Aprobación del Informe de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad para el ejercicio 2019.
4. Reección de Auditores de cuentas de la Sociedad.
5. Delegación de facultades a favor del Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Vicesecretario y en su defecto, a cualquiera de los Consejeros para la ejecución de los acuerdos aprobados en esta Junta General.

Madrid, 27 de noviembre de 2020.

Compañía de Inversiones Europa Holding España S.A,
Consejero Delegado de la Sociedad, representada por Don Francisco Deirós
Castosa